



**XI SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER
AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024**

**----- ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA. -----**

----- En el municipio de Comala, Estado de Colima, siendo las 11:42 horas, del día 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones del Cabildo Municipal, ubicada en calle Leona Vicario, Número 1, colonia Centro, en el Municipio de Comala, Colima, Código Postal 28450, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 4º, 5º, 6º y demás relativos al Acuerdo que crea el Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Colima (en adelante el Ayuntamiento de Comala), previo acuerdo realizado en sesión Ordinaria con fecha 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron quienes integran el Consejo del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca (en adelante el Consejo), para formalizar la XI Sesión Ordinaria del Tercer Año de la Administración Municipal 2021-2024, en cumplimiento de los siguientes puntos del día:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

**-----2. BIENVENIDA A CARGO DEL C. FELIPE DE JESÚS
MICHEL SANTANA, PRESIDENTE DEL CONSEJO. -----**

----- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.

----- 5. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL FINANCIERO. -----

----- 6. PRESENTACIÓN LEY DE INGRESOS 2024. -----

**----- 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2024, CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO. -----**

**----- 8. PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DEL SUELDO DE LA
TRABAJADORA DEL INSTITUTO. -----**

**----- 9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE
CONTABILIDAD. -----**

FMS

Elvira



**XI SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER
AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024**

----- **10. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024.**

----- **11. ASUNTOS GENERALES.** -----

----- **12. CLAUSURA.** -----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

----- **1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** En el desahogo de este punto del orden del día, el C. Felipe de Jesús Michel Santana, Presidente Municipal de Comala, procede a realizar el pase de lista y con el número de integrantes participantes, se declara instalada la Sesión Ordinaria y se validan los trabajos que en ella se realice, dando cuenta la presencia de las personas siguientes: -----

CARGO	INTEGRANTE
Presidente del Consejo	C. Felipe de Jesús Michel Santana
Secretaría Técnica	T.S. Maribel Andrés Castro
Consejera	C. Elvia Fuentes Contreras.
Consejera del Instituto de la Mujer	C. Verónica Fermín Santana
Consejera	Licda. Guillermina Valencia Montes
Consejera del Instituto de la Mujer	Licda. María Guadalupe Ávila Ramírez

----- El C. Felipe de Jesús Michel Santana, presidente del Consejo, declara legalmente instalada la XI Sesión Ordinaria del Tercer Año de la Administración Municipal 2021-2024, con la concurrencia del número de asistentes presentes, a las 11:47 horas en PRIMERA CONVOCATORIA y en consecuencia los acuerdos emanados de la misma tendrán validez y observancia obligatoria. -----

----- Del documento relativo al Registro de Asistencia de la Instalación de la XI Sesión Ordinaria del Tercer Año de la Administración Municipal 2021-2024, se observa los nombres, firmas, correspondiente a cada uno y una de los participantes, mismo que se anexa al apéndice de la presente minuta. -----

FdS.

Elvia



**XI SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER
AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024**

2. Bienvenida a cargo del C. Felipe de Jesús Michel Santana.

Continuando con los puntos del orden del día, en el uso de la voz, el C. Felipe de Jesús Michel Santana, el presidente del Consejo, procede a dar bienvenida y agradecimientos a los participantes en la XI Sesión Ordinaria del Tercer Año de la Administración Municipal 2021-2024.

3. Aprobación del Orden del Día, El consejo aprobó por unanimidad, con cero en contra y cero abstenciones, la propuesta del orden del día expuestos por la Licda. Maribel Andrés Castro. -----

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES. En el cumplimiento del primer punto del orden del día y en uso de la voz, la Directora del Instituto la Licda. Maribel Andrés Castro, presentó a quienes integran el Consejo, la presentación del informe anual de actividades comprendido del periodo enero a diciembre de 2023.

De acuerdo al plan de trabajo 2023, se expone el informe anual de actividades, mismo que contiene todo lo trabajado a lo largo del año, en cual se desglosa de manera mensual la cantidad de las personas beneficiadas teniendo una cantidad de 4392 de diferentes comunidades del municipio de Comala, señalando la participación que tuvimos con el proyecto federal Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) cuya iniciativa es del INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) dentro de los meses mayo a noviembre atendiendo a 759 personas, con 87 platicas, dentro del cual hubo un taller para las y los artesanos comaltecos, talleres con funcionariado y certificación de mujeres a nivel primaria y secundaria beneficiando a un total de 18 mujeres, así mismo la atención se hizo mención de las 61 mujeres a las cuales se les brindo atención inmediata dentro de nuestro Instituto, brindándoles a cada una de ellas las atenciones correspondientes en trabajo social, jurídico, psicología y canalizaciones a diferentes instituciones públicas, no dejamos pasar las atenciones que se brindan en Puerta Violenta que se encuentra en la cancha techada de Suchitlán, teniendo una totalidad de 395 mujeres atendidas con los diferentes servicios que brinda como trabajo social, jurídico, psicológico y las canalizaciones.

--- Señalado lo anterior, las participantes del Consejo de común acuerdo discutieron y se emitió el siguiente acuerdo: -----

--- **4.1** El consejo aprobó por unanimidad, con cero en contra y cero abstenciones, el informe de actividades. ---

Full S.

Elvira

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL FINANCIERO.

Continuando con el orden del día la Licda. Maribel Andrés Castro, presentó el informe anual financiero y mostrando el desglose en cada capítulo.

Presentación del Informe Anual financiero

CAPÍTULO	PRESUPUESTO EJERCIDO
Capítulo 1000- Servicios Personales	\$243,486.58
Capítulo 2000- Materiales y suministros	\$77,909.39
Capítulo 3000- Servicios generales	\$261,758.00
Capítulo 4000- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$18,916.47
Capítulo 5000- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$18,292.00
TOTAL	\$635,362.44



--- La C. Verónica Fermín Santana en su carácter de Consejera, consultó a las y los integrantes del Instituto la situación en la que se encuentra la compra del vehículo destinada al Instituto, por lo que se hizo de conocimiento al Consejo que, la compra del vehículo se encuentra en el Comité de Compras y que contamos con una cantidad de \$301,229.29 para la adquisición del mismo en virtud que sería de mucha ayuda para el Instituto Municipal de la Mujer Comalteca-----

----- Señalado lo anterior, las participantes del Consejo de común acuerdo discutieron y se emitió el siguiente acuerdo: -----

----- **5.1** El consejo aprobó por unanimidad, con cero en contra y cero abstenciones, el informe de actividades. -----

6. PRESENTACIÓN LEY DE INGRESOS 2024. -----

Continuando con el orden del día la Licda. Maribel Andrés Castro, expuso la presentación de la Ley de Ingresos 2024 con una totalidad de \$840,000.00 para la ejecución de los trabajos que se realizarán en el 2024. -----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

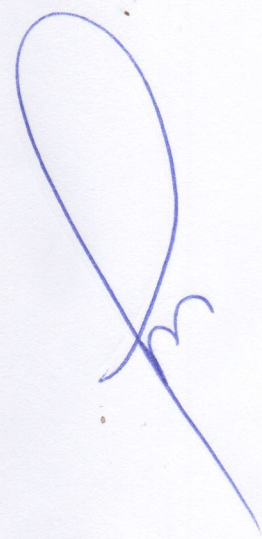
Fals.

Handwritten mark

Elvira

Presentación Ley de Ingresos 2024

CONGRESO	2024
INGRESOS Y OTRAS BENEFICIOS	
INGRESOS DE CAPITAL	
IMPUESTOS	
CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
CONTRIBUCIONES DE BIENES	
RENTAS	
PRODUCTOS DE TRÁFICO COMERCIAL	
PRODUCTOS COMERCIALES DE TRÁFICO COMERCIAL	
INGRESOS POR RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	
INGRESOS POR COMPROMISOS EN LAS FACCIONES DE LA LEY DE RECURSOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS	
INGRESOS POR COMPROMISOS DE LEONARDO FERRAZ	
PARTICIPACIONES, APORTE DE FONDOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, OTROS AYUDOS	
APORTE DE FONDOS Y ASIGNACIONES	540,000.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	440,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDOS	440,000.00
IMPUESTOS Y OTRAS BENEFICIOS	
IMPUESTOS PERSONALES	
ASIGNACIONES PARA FOMENTO DE INICIATIVAS	
PREMIOS POR LABOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EDUCACIONAL	
PREMIOS POR LABOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EDUCACIONAL	
PREMIOS POR LABOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EDUCACIONAL	
TOTAL DE INGRESOS Y OTRAS BENEFICIOS	
TOTAL DE INGRESOS Y OTRAS BENEFICIOS	540,000.00

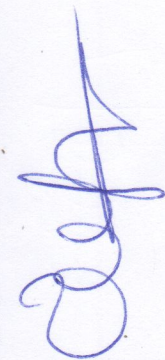


Señalado lo anterior, las participantes del Consejo de común acuerdo discutieron y se emitió el siguiente acuerdo: -----

--- 6.1 El consejo aprobó por unanimidad, con cero en contra y cero abstenciones la Ley de Ingresos 2024. ----

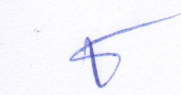
---- 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.

Continuando con el orden del día la Licda. Maribel Andrés Castro, expuso la presentación y aprobación del presupuesto de egresos 2024 del cual se deriva la siguiente información. -----



Presentación Presupuesto de Egresos 2024

Puesto	Capítulo 1000	Importe
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	
	113 Sueldos base al personal permanente	\$78,120.53
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	
	132 Primas de vacaciones, dominical y gratificadas (no de año expiración)	\$12,646.01
	134 Compensación	\$ 107,702.64
1400	Seguridad Social	
	141 Aportaciones de seguridad social	\$12,000.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	
	Cuentas para el fondo de ahorro y fondo de ahorro (PECCOL) sólo aportación (trabajadoras)	\$14,853.88
151	Prestaciones contractuales (canonista, cuota de enero, Día 31)	\$30,128.90
154	Total Capítulo 1000	\$255,501.96
	Servicios Personales	\$255,501.96



FMS



Olivia

Presentación Presupuesto de Egresos 2024

Partida	Capítulo 4000	Asignado
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	
	Transferencias otorgadas a organismos entidades 421 paraestatales no empresariales y no financieras (PRECOA - aportación entidad)	\$21,709.53
4700	Transferencias a la Seguridad Social	
	471 Transferencias por obligación de ley	\$4,320.00
	Total Capítulo 4000	
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$26,029.53



Comala
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



[Handwritten signature]

Presentación Presupuesto de Egresos 2024

Partida	Capítulo 5000	Asignado
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	
	511 Muebles de oficina y estantería	\$18,000.00
	515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$12,000.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	
	541 Vehículos y equipo terrestre	\$1.00
5900	Activos Intangibles	
	591 Software	\$14,000.00
	Total Capítulo 5000	
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$30,001.00



Comala
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



[Handwritten signature]

Presentación Presupuesto de Egresos 2024

TOTAL \$840,000.00

Partida	Capítulo 7000	Asignado
7900	Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
	799 Otras erogaciones especiales	\$301,229.29
	Total Capítulo 7000	
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$301,229.29

(CMI)



Comala
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Señalado lo anterior, las participantes del Consejo de común acuerdo discutieron y se emitió el siguiente acuerdo: - - - - -

7.1 El consejo aprobó por unanimidad, con cero en contra y cero abstenciones, el Presupuesto de Egresos 2024. - - - -

- - - - **8. PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DEL SUELDO DE LA TRABAJADORA DEL INSTITUTO.** Continuando con el orden del día, la Licda. Maribel Andrés Castro, expuso y dio a conocer el tabulador del sueldo de la única trabajadora, haciendo mención del aumento de los porcentajes correspondientes a los pagos del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima; la cual se deriva la siguiente información. - - - - -

Presentación del tabulador del sueldo de la trabajadora del Instituto

Sueldo	Prima Vacacional	Aguinaldo	compensación	Canasta Navideña	día 31	Cuenta de enero	IPECOL	ISR
\$78,120.53	\$3,199.52	\$9,446.49	\$107,702.64	\$16,941.41	\$1,859.41	\$11,378.08	\$14,853.88	\$26,305.06



Señalado lo anterior, las participantes del Consejo de común acuerdo discutieron y se emitió el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - **8.1** El consejo aprobó por unanimidad, con cero en contra y cero abstenciones, el tabulador para este año 2024 - - - -

- - - - **9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD.** Continuando con el orden del día la Licda. Maribel Andrés Castro, hace de conocimiento la creación del presente Manual en atención al marco normativo para la rectoría de la armonización contable y que tiene como objeto a los entes públicos, el registró y la fiscalización de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fds.

[Handwritten signature]



**XI SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER
AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024**

los activos, pasivos, ingresos y gastos en general, en rendir la eficacia económica y eficacia del gasto e ingresos públicos, comprendidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Menciona además que, con este instrumento damos cumplimiento a una de las solicitudes del CONAC y el SEVAC. Este manual consta de 7 capítulos y 55 fojas, tomando como base el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General para los Municipios con población de entre 5 mil a 25 mil habitantes.

Así mismo se hizo la invitación del uso de la voz invitando al Consejo para a exponer cualquier duda que pudiera surgir de toda la información mencionada, del cual no hubo ninguna duda ni aclaración. -----

Señalado lo anterior, las participantes del Consejo de común acuerdo discutieron y se emitió el siguiente acuerdo: -----

- - - **9.1** El consejo aprobó por unanimidad, con cero en contra y cero abstenciones el Manual de Contabilidad. - - - -

9. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024.- - - - -

- - - - Continuando con el orden del día la Licda. Maribel Andrés Castro, hace de conocimiento a los integrantes del consejo el Plan Anual de Trabajo 2024, en el cual se expone todo lo que se realizará a lo largo de este año en curso. Así mismo se hace la invitación del uso de la voz e invitando al Consejo para a exponer cualquier duda que pudiera surgir de toda la información mencionada, sin embargo, no hubo ninguna duda ni aclaración.

Señalado lo anterior, las participantes del Consejo de común acuerdo discutieron y se emitió el siguiente acuerdo: -----

- - - **8.1** El consejo aprobó por unanimidad, con cero en contra y cero abstenciones, el informe de actividades. - - - -

- - - - - **11. ASUNTOS GENERALES...** - Continuando con el orden del día la Licda. Maribel Andrés Castro, hace de conocimiento a quienes integran el Consejo, los asuntos generales, mismo que se muestran a continuación:

rus

Elain

Asuntos generales

- ▶ Calificación del Tercer Trimestre del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)
- ▶ Resultados Cuenta Pública Cuarto trimestre para revisión al H. Cabildo
- ▶ Autorización para que el Comité de Compras Municipal apruebe las adquisiciones del Instituto
- ▶ Fe de Erratas "Reglamento Municipal de la Mujer Comalteca"
- ▶ Presentación de las profesionistas para contratación de servicios profesionales



Comala
MUNICIPIO MUNICIPAL
2021-2024



- - - **Propuesta, análisis, aprobación o desaprobación, que otorga el consejo para que el Comité de Compras del H. Ayuntamiento de Comala, sea quien lleve a cabo las compras de activos del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.** De acuerdo lo señalado por la Licda. Maribel Andrés Castro hace del conocimiento a las y los Integrantes del Consejo, la importancia de que el Instituto cuente con un "Comité de Compras" el cual tenga la facultad de autorizar o negar las compra de activos con la finalidad de cumplir sus objetivo, sin embargo también señala que el Institutito esta imposibilitado para formar dicho Comité, por lo que en este momento propone al Consejo que sea el Comité de compras del H. Ayuntamiento de Comala, quien lleve a cabo las compras de activos del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, **otorgándole amplias facultades de autorizar o negar las futuras compras de activo.** En este tenor el Consejo discutió y analizó esta propuesta señalando las resoluciones siguientes:

---- El Consejo aprobó por unanimidad, con cero en contra y cero abstenciones que el Comité de Compras del H. Ayuntamiento sea quien realice las compras bajo la ley y reglamentos que nos rigen.

El siguiente punto fue relativo a la autorización para el envío de la Cuenta Pública al H. Cabildo para su revisión y aprobación.

---- El Consejo aprobó por unanimidad, con cero en contra y cero abstenciones que sea enviada la Cuenta Pública al H. Cabildo.

Otro punto importante fue la calificación de 100 de la Evaluación Contable del tercer trimestre, del cual se recibieron felicitaciones por parte de cada una y uno de quienes integran el Consejo, haciendo mención que el equipo

FALS

Olivero



**XI SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER
AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024**

del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca ha realizado un excelente trabajo.

Otro de los puntos a tratar fue la fe de erratas al "Reglamento Municipal de la Mujer Comalteca" en virtud que no se hará ninguna modificación al nombre del Reglamento no será modificado por Instituto Municipal de las Mujeres Comaltecas, y se quedará como anteriormente se estableció, siendo el correcto Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.

Respecto a la contratación de las cuatro profesionistas, haciendo uso de la voz la Licda. Maribel Andrés Castro se tiene a bien su presentación, la lectura de sus curriculums, así como sus respectivos pagos. Además, se hace de su conocimiento a quienes integran el Consejo que, la contratación de sus servicios se realizará de forma cuatrimestral. Menciona que como cierre de administración 2021-2024 se tiene contemplada una compensación para cada una por la prestación de sus servicios.

Se hizo la invitación del uso de la voz invitando al Consejo para exponer cualquier duda que pudiera surgir de la información mencionada, del cual no hubo ninguna duda ni aclaración

Señalado lo anterior, las participantes del Consejo de común acuerdo discutieron y se emitió el siguiente acuerdo: -----
----- El Consejo aprobó por unanimidad, con cero en contra y cero abstenciones, la presentación de las cuatro profesionistas. -----

----- CLAUSURA -----

Una vez tratados y discutidos todos y cada uno de los puntos del orden del día, no habiendo ningún asunto a tratar el C. Felipe de Jesús Michel Santana, en su carácter de Presidente del Consejo dio por clausurada la Sesión, en el municipio de Comala, Estado de Colima, siendo las 12:27 horas del día 25 veinticinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones del Cabildo Municipal, ubicada en calle Leona Vicario, Número 1, colonia Centro, en el Municipio de Comala, Colima, Código Postal 28450 ----- Procesándose la presente Acta Circunstanciada, que fue leída y con forme a su contenido ratificada por unanimidad de las y los presentes. ----- Fírmese para su constancia, de quienes autorizan y dan fe, que en ella intervinieron.

FMS.

Olivero



**XI SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER
AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024**

**C. Felipe de Jesús Michel Santana
Presidente del Consejo**

**Licda. Maribel Andrés Castro
Secretaria Técnica**

**C. Elvia Fuentes Contreras.
Consejera**

**Licda. Guillermina Valencia
Montes
Consejera**

**C. Verónica Fermín Santana
Consejera**

**Licda. María Guadalupe Ávila
Ramírez
Consejera**

----- Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta Circunstanciada a la XI Sesión Ordinaria del Tercer Año de la Administración Municipal 2021-2024, del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, celebrada el día 11 de enero del año 2024, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones del Cabildo Municipal, ubicada en calle Leona Vicario, Número 1, colonia Centro, en el Municipio de Comala, Colima, Código Postal 28450.-----

FMS

Elvia